

RESOLUCIÓN N°: 3065/24.-

Ramallo, 02 de Mayo de 2024.-

VISTO:

La participación de los alumnos de la **Escuela Secundaria N°1 "José Antonio Nava"**, en el **"X Premio Internazionale Letterario e d'Arte "Nuovi occhi sul Mugello"** (Poesía/ Prosa/ Arte Figurative) en Florencia, Italia; y

CONSIDERANDO:

Que, la Profesora de Literatura, Florencia Ordoñez, inscribió a sus alumnos para concursar en Italia del **X Premio Internazionale Letterario e d'Arte "Nuovi occhi sul Mugello"** en Florencia;

Que, participaron del certamen 331 personas entre adultos y alumnos de escuelas italianas y del exterior;

Que, cuatro alumnos de la Escuela Secundaria N°1 "José Antonio Nava" enviaron sus trabajos. Presentaron tres poesías y un cuento (traducidos en lengua italiana por su profesora);

Que, asimismo, una de las alumnas también se anotó para participar con una pintura en el concurso;

Que, todos se inscribieron en secciones para menores de 18 años donde debían inspirarse en algo relacionado a: el Mugello (Toscana, Firenze, Italia);

Que, el quince de abril, la docente, recibió el veredicto por correo electrónico resultando en la lista de ganadores italianos, una de nacionalidad argentina, más precisamente de Ramallo, **"UMA NÚÑEZ"**, a la que se le otorgaba **2do. Puesto** en prosa por su cuento **"Los pies traslúcidos" (I piedi traslucidi)** y una **Mención de Mérito en pintura** con el cuadro: **"Esa fantástica época aún no perdida en la difusa vastedad"**, la otra sección en la que había participado.;

Que, además, en la Sección B, en poesía, entre los ganadores italianos, estaba el nombre y apellido de otra de las alumnas argentinas que había concursado, en este caso, la ramallense, **"LUISINA MÜLLER"**, quien obtuvo **Mención de Mérito** con su obra **"Tus constelaciones" (Le tue costellazioni)**;

Que, es importante destacar que la docente, Florencia Ordoñez, siempre busca ser el nexo entre estos dos países (Argentina e Italia) desde su pequeño lugar como Profesora de Literatura y en las letras con sus libros publicados para estar ligada a las raíces italianas;

Que, el diecinueve de mayo de 2024 a las 16 hs (hora italiana), en el Palazzo dei Vicari, en Scarperia (Firenze, Italia), se llevará a cabo la premiación.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) RECONOCER Y FELICITAR a la profesora **FLORENCIA ORDOÑEZ** por su trabajo diario y por impulsar a participar y acompañar a los alumnos en estos concursos forjadores de creatividad.

ARTÍCULO 2º) RECONOCER y FELICITAR a las alumnas **"UMA NÚÑEZ"** y **"LUISINA MÜLLER"** y a sus familias por la destacada y premiada participación en el concurso **"X Premio Internazionale Letterario e d'Arte "Nuovi occhi sul Mugello"**, que se llevó a cabo en Italia.

ARTÍCULO 3º) Envíese copia de la Presente a la Dirección de la E.E.S. N° 1 "José Antonio Nava" de Villa Ramallo y a los medios locales de Comunicación.



**"1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo Aniversario
del Nacimiento de Ramallo"**

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE MAYO DE 2024.**-----

Cristian Mansilla
CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Gabriel Adrian Lescano
GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE